

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
- DECANATO -

Callao, 02 de Abril del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 02 de Abril del 2019, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0097-2019-D/FCS.- Callao; 02 de Abril del 2019, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es el que Designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, es un órgano de Apoyo Académico, según lo establece el Art. 46, numeral 46.4, inciso d) de la norma estatutaria; y que por el Proceso de Licenciamiento Institucional, requiere del apoyo de un docente.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Art.189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- 1° **DESIGNAR** al **MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE**, como **Docente de Apoyo en la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud**, a partir del 04 de febrero del 2019.
- 2° Transcribir la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

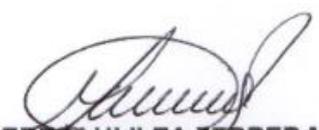
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

  
  
**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
Decana

  
  
**Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**  
Secretaria Académica